



Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2023

El Imcine abre la sexta convocatoria del estímulo para cineastas indígenas y afrodescendientes

- Los proyectos apoyados concentran las miradas de una naciente y vigorosa corriente cinematográfica que empieza a generar un nuevo momento en el cine mexicano
- El periodo de inscripción será del 11 de septiembre al 31 de octubre de 2023
- En cinco años, el Ecamc ha apoyado distintos procesos de 60 películas, en las que están representadas 31 lenguas originarias

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), abre la sexta convocatoria del Estímulo a la Creación Audiovisual en México y Centroamérica para Comunidades Indígenas y Afrodescendientes (Ecamc), a través de la cual las y los seleccionados podrán fortalecer sus proyectos cinematográficos, mediante asesorías y apoyo económico.

Para participar en la convocatoria del Ecamc 2024, las personas responsables del proyecto deben ser indígenas o afrodescendientes por autoadscripción, originarias de México y de Centroamérica.

El sistema de registro para la inscripción de proyectos en etapa de Producción, Postproducción 1 (corto y largometraje) y Postproducción 2 (largometraje), estará disponible a partir del 11 de septiembre, a las 10:00 horas, y hasta el 31 de octubre de 2023, a las 17:00 horas, ambos horarios del centro de México.

Las personas indígenas o afrodescendientes que se inscriban a la convocatoria concursarán por un premio económico aplicable a sus proyectos, además de recibir acompañamiento, asesoría, talleres, así como orientación durante un año. También las personas que resulten seleccionadas podrán participar en la Residencia Ecamc, un espacio de encuentro y diálogo entre beneficiarios y beneficiarias del estímulo y otros cineastas, de quienes recibirán asesorías personalizadas y clases magistrales.

“La Residencia en sí, ha creado una escuela de cine porque están colaborando entre ellos, como si fueran parte de una generación. El proyecto va en un camino hacia la igualdad con los demás cineastas del país, se nota una diferencia en la forma de contar y de expresar sus sentimientos y las ideas, y eso es muy enriquecedor para el cine mexicano”, comparte la especialista en diseño sonoro y asesora de la Residencia Ecamc 2023, Lena Esquenazi.



Desde su creación en 2019, el Ecamc ha beneficiado proyectos cinematográficos en etapa de producción y postproducción de cine de ficción, documental y animación, en las que están representadas 31 lenguas originarias. Se han otorgado 70 premios del estímulo a 60 proyectos cinematográficos: 47 en producción, 13 en postproducción (de los cuales, 10 proyectos han concluido su proceso de realización cinematográfica). Actualmente existen ocho películas estrenadas a nivel nacional, una con fecha de estreno en octubre de 2023 y una pendiente de fecha. Entre las películas ya se han dado a conocer al público se encuentran: *Mamá*, de Xun Sero; *Mí no lugar*, de Isis Ahumada; *La espera*, de Celina Yunuen; *A través de Tola*, de Casandra Casasola; *Ch`ul be, senda sagrada*, de Humberto Gómez; *Ndatu savi. La suerte del agua*, de Ignacio Decerega y Cristóbal Jasso y, próximamente, *Valentina o la serenidad*, de Ángeles Cruz.

El Estímulo a la Creación Audiovisual en México y Centroamérica para Comunidades Indígenas y Afrodescendientes forma parte de las acciones a través de las que la Secretaría de Cultura del gobierno federal y el Imcine, además de reconocer la diversidad cultural del país, promueven la descentralización, así como la inclusión en la formación y producción audiovisual de México y Centroamérica.

Las bases completas se pueden consultar en el portal del Imcine: www.imcine.gob.mx